



SALTA, 25 de julio de 1980.

Expediente N° 19.062/80.

RES. N° 157/80.

VISTO:

Que oportunamente la Dirección de la Sede Regional Orán ha solicitado la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la disciplina Física de la mencionada regional;

Que, la Dirección de esta Unidad Académica, ha tratado en diversas oportunidades de proceder en tal sentido siendo que, por falta de recursos humanos en el medio, todos los esfuerzos realizados a tal fin no dieron los resultados esperados;

Que, en esta oportunidad la presentación del Ing. Juan Carlos O. Zanarini, el cual oportunamente fuera evaluado por una Comisión Ad-Hoc designada por esta Dirección puede suplir con eficiencia las necesidades del Area de Física en la Sede Regional Orán;

Que a los efectos de no recargar de tareas al Personal Docente / de esta Central se autorizó a la Sede Regional Orán ha poner en funciones al citado profesional a partir del 1° de julio de 1980, a los efectos de llevar a cabo los aprestos necesarios, para un eficaz desarrollo de las actividades de la asignatura Física en el próximo cuatrimestre lectivo;

Que debido a la no tenencia de la documentación mínima necesaria no ha sido posible su designación dentro de las fechas establecidas, / conforme la observación efectuada por el Jefe de Area Operativa a fs. / 3 vta.;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 1° de julio de 1980 y sujeto a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones comunicadas / a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, al Ing. JUAN CARLOS OSCAR ZANARINI, D.N.I. N° 10.630.538 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para asignaturas de la disciplina " FISICA ". **ORAN.**

//...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...!!!

RES. Nº157/80.

ARTICULO 2º : Dejar establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación // habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Imputar la designación efectuada por el Art. 1º a una partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º : Acordar al Ing. JUAN CARLOS OSCAR ZANARINI, un plazo de/ 48 hs. a contar de recibida la notificación pertinente para cumplimentar la documentación de rigor ante la Dirección de la Sede Regional // Orán.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DEPTO. DE CIENCIAS EXACTAS
ddn.

Juan Ibarra Alvarez
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
Llc. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en planta y ficha